

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de abril de 2016, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de las escalas facultativas y técnicas sanitarias integrados en el Organismo Autónomo. (2016060809)*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 29 de abril de 2016, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de las escalas facultativas y técnicas sanitarias integrados en el Organismo Autónomo, publicada en el DOE núm 94, de 18 de mayo, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 12323, en el Anexo,

Donde dice:

CENDIR	N.CTRL	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN CENTRO TRABAJO	HOR.	NI	NIV	C.ESPECÍFICO		TP	GRUP.	TITULACIÓN	ESCALA ESPECIALIDAD	MÉRITOS	OBSERVACIONES
							TIPO	SUBC.	PR					
31	852	MÉDICO/A	ARROYO DE LA LUZ			24			NC	A			FACULTATIV. SANIT. MEDICINA Y CIRUG.	P.A.R.

Debe decir:

CENDIR	N.CTRL	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN CENTRO TRABAJO	HOR.	NI	NIV	C.ESPECÍFICO		TP	GRUP.	TITULACIÓN	ESCALA ESPECIALIDAD	MÉRITOS	OBSERVACIONES
							TIPO	SUBC.	PR					
31	1255	MÉDICO/A	TRUJILLO			24			NC	A			FACULTATIV. SANIT. MEDICINA Y CIRUG.	P.A.R.

Mérida, 18 de mayo de 2016.

El Director Gerente del Servicio  
Extremeño de Salud,  
CECILIANO FRANCO RUBIO